



COMUNICADO

La Plataforma Regional Multisectorial informa los acuerdos arribados en mejora de la capacidad resolutive del Covid-19.

1.- Se acordó albergar a todos los pacientes positivos de la región en una sola infraestructura. El lugar cuenta con más de 60 camas, servicios básicos, áreas de ventilación y extracción de aire.

2.- Las clínicas particulares pondrán al servicio de la ciudadanía su capacidad operativa y de equipos para mejorar la capacidad de respuesta.

3.- Se exige a los alcaldes provinciales y distritales de la región Junín bajo el D.S. 044-2020-PCM y sus modificatorias, elaborar instrumentos normativos relacionados al Covid-19, considerando la disposición del Ministerio de Salud de Alerta Epidemiológica Código: AE-014- 2020.

4.- Se publicará el nombre y se denunciará penalmente a la persona que en su condición de caso confirmado y sospechoso infrinja las normas de aislamiento social.

Huancayo, 06 de abril de 2020

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN